

PUESTO N° 033

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) ESPECIALISTA IV EN DERECHO PARA LA PROCURADURIA
PÚBLICA MUNICIPAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) especialista IV en derecho para la Procuraduría Pública Municipal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Procuraduría Pública Municipal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal


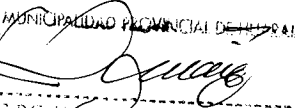
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.


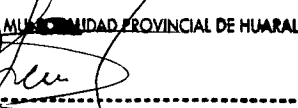
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


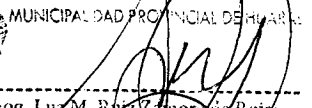
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima de 03 años en el sector público y/o privado Experiencia mínima de 03 años en un puesto similar o parecido al que postula.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Título Abogado, con colegiatura no menor de (01) año, con estudios de Maestría en Derecho.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Diplomados y/o cursos en Derecho Penal, Administrativo, Constitucional y Gestión Pública.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Dominio en computación entorno a Office: Word y Excel.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Efraim Lizaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Ezequiel Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Elaboración de escritos, contestaciones de demandas, contradicciones de demandas, apelaciones, recursos de casación, en materia civil, laboral, penal y procesos de cobranza coactiva.-
- 2.- Asistir a las diversas audiencias y diligencia programadas por el Poder Judicial y Ministerio Público.-
- 3.- Intervenir en forma activa con el respectivo seguimiento de los procesos a nivel policial, Ministerio Público.-

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3, 000.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

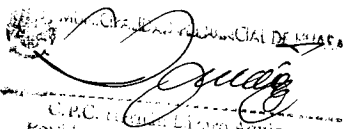
Formatos:

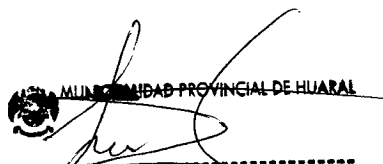
- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

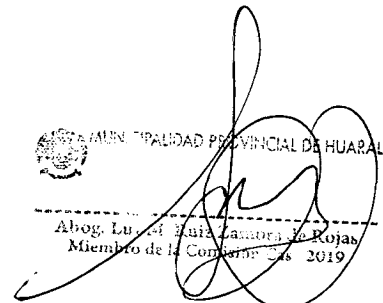
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


C.P.C. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Presidente de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Abog. Lucrecia Lidia Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019